

**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE DESARROLLO
EMPRESARIAL Y COMPETITIVO DE LAS PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS EN CENTROAMÉRICA
Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

(San Salvador, El Salvador, 27 de noviembre de 2000)

10

11

12

13

ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	3
1. Lugar y fecha.....	3
2. Asistencia	3
3. Organización de los trabajos	3
4. Sesión inaugural	4
5. Sesión de clausura	4
B. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES	4
C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10
D. COMENTARIO, APUNTES Y CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.....	11
<u>Anexo</u> : Lista de participantes.....	13

ANTECEDENTES

1. El documento sobre desarrollo empresarial y competitivo discutido durante la reunión parte del enfoque de competitividad sistémica, en el cual se considera que existen cuatro esferas que influyen sobre el desempeño del sector de la pequeña y mediana empresa (PYME): el nivel microeconómico (en la planta y dentro de las empresas, para crear ventajas competitivas), el nivel mesoeconómico (eficiencia del entorno, mercados de factores, infraestructura física e institucional y, en general, las políticas específicas para la creación de ventajas competitivas), el nivel macroeconómico (política fiscal, monetaria, comercial, cambiaria, presupuestaria) y el nivel meta económico o estratégico (estructura política y económica orientada al desarrollo, estructura competitiva de la economía, visiones estratégicas y planes nacionales de desarrollo). En este estudio se destacó la importancia del sector PYME en la generación de empleos, contribución al producto y aglomeración de entidades productivas. Se dio énfasis al análisis mesoeconómico en lo que se refiere al marco legal e institucional y a las políticas económicas gubernamentales que están dirigidas específicamente a las PYME y las regulan.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

2. La Reunión de Expertos sobre desarrollo empresarial y competitivo de las pequeñas y medianas empresas en Centroamérica y la República Dominicana fue organizada por la Unidad de Desarrollo Industrial de la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), conjuntamente con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La reunión se llevó a cabo el día 27 de noviembre del 2000 en las instalaciones de la SICA en San Salvador.

2. Asistencia ¹

3. Por parte de los países asistieron 25 expertos en la materia, a quienes la CEPAL convocó por su larga trayectoria en los temas de debate, por sus responsabilidades y funciones tanto en el sector público empresarial como en el académico. Los expertos expresaron sus opiniones a título personal y no en representación de las instituciones donde prestan sus servicios.

3. Organización de los trabajos

4. Durante la primera sesión los participantes estuvieron de acuerdo en adoptar el siguiente temario:

1. Apertura
2. Aprobación del temario y organización de los trabajos
3. Presentación de objetivos, hipótesis y principales hallazgos del estudio
4. Caracterización y entorno mesoeconómico de las PYME de la región
5. Políticas de apoyo al sector de las PYME y su competitividad
6. Conclusiones y desafíos futuros del sector de las PYME
7. Clausura

¹ Véase la lista de participantes en el anexo.

4. Sesión inaugural

5. El señor Carlos Enrique Gutiérrez Luna, Director de Asuntos Económicos del SICA, y el señor René Hernández, Oficial de Asuntos Económicos de la sede subregional en México de la CEPAL, ofrecieron las palabras de bienvenida a los expertos provenientes de los distintos países. Mencionaron la importancia de este documento como contribución a los esfuerzos y al debate de las políticas de desarrollo empresarial y de competitividad en la región. Asimismo invitaron a los participantes a contribuir con su experiencia y conocimiento en la discusión de los diversos temas y debates a lo largo de la reunión.

5. Sesión de clausura

6. Al final de la reunión, el señor René Hernández, de la Unidad de Desarrollo Industrial, resumió los temas que concentraron la atención de los expertos en los debates a lo largo de la reunión. De esta manera, se procedió a su clausura y se reiteró a los presentes el agradecimiento de la CEPAL y la SICA por su disponibilidad para participar y por su contribución generosa al intercambio de ideas y de experiencias.

B. RESUMEN Y DISCUSIÓN GENERAL DE LAS EXPOSICIONES

7. El señor René Hernández presentó inicialmente, de manera general, los objetivos, hipótesis y principales hallazgos del documento *Desarrollo empresarial y competitivo de las pequeñas y medianas empresas en Centroamérica y la República Dominicana*, para proseguir posteriormente con la presentación de cada uno de los capítulos del documento.

8. A continuación presentó el marco teórico del documento, mencionando entre otros puntos las tendencias actuales de los modelos de crecimiento en América Latina y una aproximación a la definición de competitividad por medio del enfoque sistémico, así como la justificación para usar este enfoque en el estudio. A este respecto, explicó cada uno de sus cuatro niveles analíticos (meta, macro, meso y micro), su vinculación con cuatro escuelas de pensamiento, sus elementos distintivos y los factores determinantes de la competitividad. Además mencionó los niveles de agregación de la política, la competitividad sistémica a nivel nacional y la razón de considerarla relevante en el caso de Centroamérica y la República Dominicana.

9. Después de esta primera presentación del señor Hernández, se abrió la discusión entre los expertos. El resumen de las intervenciones de los expertos se presenta a continuación.

10. La señora Ligia Chinchilla, de Inversiones y Desarrollo de Centroamérica (IDC) en Guatemala, mencionó que un punto importante que debería incorporar el estudio es el tema de los *clusters* o conglomerados industriales.

11. El señor Geovanny Castillo, de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Pequeña y Mediana Empresa (FUNDES) en Costa Rica, mencionó que la diferenciación que se presenta en el estudio entre microempresas, y pequeñas y medianas empresas podría ser demasiado

tajante. Mencionó que en la práctica la racionalidad de una empresa está determinada por la asociación de cultura del país y la manera en que el gestor maneja su negocio. En Costa Rica, el 20% del parque empresarial son PYME; si se incluye a las microempresas se alcanza el 76%. Por otra parte, el 70% de la industria funciona con una lógica de acumulación, por lo que es muy difícil hacer una división tan drástica entre microempresas y PYME. Esta distinción podría negar la posibilidad a los microempresarios de tener acceso a los programas de apoyo y a las políticas e instituciones dirigidas sólo a las PYME. Se sugiere concretamente hacer una modificación en esta parte para no asociar a las microempresas con un estadio de desarrollo menor. Añadió que en El Salvador más del 20% de las empresas son de acumulación restringida y acumulación ampliada. Por otra parte, haciendo referencia a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), dijo que este organismo internacional está buscando un concepto genérico a fin de evitar la discriminación de algún sector de empresas. Un tema interesante que se podría añadir en el documento sería la vinculación del sector de la PYME con la democracia económica. Señaló que en los Estados Unidos más del 84% de las empresas tienen menos de 20 trabajadores, lo que permite que los beneficios del desarrollo económico se repartan entre muchas empresas. Afirmó que convendría abandonar el enfoque sectorial y adoptar un enfoque global. Agregó que los países desarrollados hacen menos hincapié en la distribución estratégica e incorporan en sus políticas de apoyo al sector PYME, al sector agrícola, comercio y servicios.

12. La señora Dina Caballero, del Programa de Apoyo al Sector Productivo y la Pequeña Empresa (ASPPE) en Honduras, opinó que el Estado debe facilitar el ambiente propicio para el desarrollo del sector.

13. El señor Santiago Ruiz, del Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) en El Salvador, dijo que las microempresas de la región aún hacen sustitución de importaciones. Mencionó que en el estudio se podría adoptar una concepción de género y analizar la participación de la mujer en las PYME; como ejemplo interesante mencionó que en Costa Rica son los hombres quienes se dedican al comercio, mientras que en El Salvador son mayoritariamente mujeres. Se trata de un asunto cultural que tiene dimensiones importantes en la vida social. Añadió que las microempresas están integradas a cadenas productivas de valor pero su problema es que se encuentran en la parte más débil de la cadena, es decir, en la venta de productos importados, como los taiwaneses.

14. El señor Edmundo Nanne, del Ministerio de Economía de Guatemala, señaló que el hecho de utilizar la división de microempresas tiene el fin de no olvidar al más pequeño, pero que en la realidad esta separación es impráctica. En otras palabras, en Guatemala, indicó, no se hace distinción entre micro y pequeña empresa, especialmente al momento de diseñar instrumentos y estrategias.

15. El señor Miguel Ángel Figueroa, de Promoción Ocupacional y Capacitación Profesional del Sector Formal e Informal (PROMOCAP/GTZ) de Guatemala, mencionó que cada grupo necesita políticas diferenciadas y hay que clasificar las entidades en estratos. Lo que se debe hacer es buscar la forma de generalizar en el conocimiento y el trato e individualizar en la actividad concreta.

16. En relación con la política de las PYME, el señor Geovanny Castillo sugirió incorporar en el estudio el tema del sector comercio y servicios. No necesariamente debe hablarse de

competitividad en el sector productivo, dejando fuera muchas empresas de otros sectores que han estado trabajando y esforzándose para mejorar sus niveles de competitividad. Sugirió mantener una conceptualización más general, pero plantear acciones concretas y casos específicos en cada sector.

17. La señora Ligia Chinchilla recomendó profundizar en el tema de *clusters*, lo que ayudaría a eliminar el problema de las acotaciones u omisiones de sectores. En su opinión, la política industrial ha cambiado y se enfoca más en el tema de los *clusters*. La señora Dina Caballero coincidió con la opinión de que cada sector tiene características específicas, pero que a través de los *clusters* se pueden interrelacionar porque este tipo de integración se observa en todos los tipos de empresa.

18. El señor Carlos Montenegro, de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), dijo que el problema es que si no se hacen clasificaciones bien definidas se puede tener un problema de enfoque y diferencias al momento de aplicar los instrumentos idóneos de política.

19. El señor Ernesto Galdámez, de la Agencia ARCA de El Salvador, opinó que hasta ahora las políticas han sido de exclusión y que no se pueden considerar todas las entidades en un plano de igualdad y omitir clasificaciones, porque así no se pueden atender las necesidades específicas de las empresas y se termina por no hacer nada.

20. A este respecto, el señor Castillo respondió que no se trata de olvidar diferencias pero sí de adoptar un enfoque más general. Añadió que de acuerdo con otras opiniones antes expresadas, el enfoque de *clusters* puede dar solución al problema de la desvinculación de sectores y microempresas con las PYME y otras empresas más grandes. Opinó que debe partirse de una perspectiva más global. Con relación a lo anterior, el señor Mario Vega, del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) en Nicaragua, dijo que en su opinión, una política no debe ser excluyente, pero sí debe tener un plan operativo y estratégico que permita hacerlo efectivo en cada sector. El señor Arturo Araúz, de la Asamblea Legislativa de la República de Panamá, añadió que no se debe olvidar el papel de las microempresas en la competitividad.

21. El señor Ruiz mencionó que la competitividad no puede ser para todos y que es diferente en el caso de actividades que se dan por subsistencia y en aquellas que se dan por desarrollo empresarial. La experiencia ha demostrado que la competitividad prevalece en donde predomina el desarrollo empresarial. A este respecto, la señora Miriam Mizrahi, de FUNDES en El Salvador, agregó que debe ser el mercado quien decida. El señor Leonardo Centeno, del Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME), añadió que se debe ser discriminativo para distribuir estratégicamente los recursos, ya que la competitividad no es democrática y está muy ligada al desarrollo tecnológico.

22. La segunda presentación de la reunión fue sobre la caracterización y el entorno mesoeconómico de las PYME en la región, y estuvo a cargo de Liliana Castilleja, de la CEPAL. En ella se destacó el papel del sector PYME en la generación de empleo, su contribución a la producción y el gran número de entidades económicas que se aglomeran en ese concepto. Se explicaron las diferencias entre microempresas, pequeñas y medianas empresas, enfatizando que, si bien en la microempresas la competitividad y el desarrollo empresarial son factibles, es en las PYME donde estos conceptos tienen más posibilidades de observarse. Por otra parte, se hizo una

breve mención de las instituciones más importantes de cada uno de los países del estudio que están relacionadas con el sector PYME, tales como las instituciones públicas, entidades financieras, de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones educativas. Por último se invitó a los participantes a comentar los sucesos y cambios más recientes en sus respectivos países en materia de institucionalización. El comentario generalizado fue que esta sección requiere actualizarse y, por esta razón, se solicitó a los participantes enviar sus aportes para complementarla. En segundo lugar, se señaló que el entorno institucional aparece desvinculado del resto del documento y no relaciona el marco conceptual con las recomendaciones de política. La recomendación sobre este punto fue utilizar la sección como parte de un apartado de antecedentes y de esa forma poder superar los problemas destacados anteriormente. También se sugirió que sería más interesante caracterizar modelos y no instituciones; sin embargo, se reconoció que existen limitaciones de información para plantearlo de esta manera.

23. El señor Armando Rojas, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica, precisó que la Ley de Apoyo al sector PYME industrial aún no está en el comité legislativo, y únicamente se está trabajando en un documento, el cual será enviado posteriormente a este comité. Sobre institutos que ofrezcan cursos especializados para el sector mencionó que, además de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), está el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el cual apoya directamente a este sector de PYME, dependiendo de las necesidades que exprese la empresa. En relación con las instituciones financieras que brinden apoyo al sector, además del Programa Nacional de Apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (PRONAMYPE), el Banco Nacional de Costa Rica tiene un programa de apoyo a las micro y pequeñas empresas con la idea de formar una banca de segundo piso.

24. El señor Leonardo Centeno comentó que en ese país existen varias instituciones encargadas de la elaboración y el mantenimiento de las estadísticas del sector. Añadió que es la Dirección de la Pequeña y Mediana Empresa (DPYME) del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) la institución encargada de hacer la política, pero es el Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME) quien la ejecuta. En el caso de las instituciones financieras, existen los fondos que pertenecen a una institución estatal. En cuanto a instituciones educativas, existe un diplomado centroamericano que surgió a iniciativa del Proyecto de Apoyo a la Microempresa (PROMICRO) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El próximo año se piensa crear el grupo MIPYME en representación de todas las cámaras y además se lanzará el nuevo INPYME.

25. La señora Chinchilla expresó que este punto se encuentra un poco desvinculado del marco conceptual y de la generación de políticas y se debe ser más enfático en su papel descriptivo o como evidencia para mostrar o identificar la competitividad en cada uno de los países del estudio. Otra sugerencia es que, en lugar de tratar de caracterizar las instituciones de cada país del estudio, se trate de identificar si existe en estos países un modelo reconocido mundialmente que defina su contexto institucional. Además, reconoció que hay un problema en la falta de información sobre el sector, ya que es muy escasa y, cuando la hay, no es homogénea.

26. El señor Ruiz sugirió caracterizar en el estudio el proceso de organización institucional, debido a que se han dado procesos de integración y desintegración y actualmente se está entrando en un proceso de desintegración institucional.

27. La señora Haydeé de Trigueros, de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) en El Salvador, opinó que el tema de la PYME ha retomado importancia a nivel económico y que la tendencia actual es tratar de identificar los papeles y las funciones del sector privado y el sector público. Sugirió que se debería internacionalizar a los ejecutores e instituciones que trabajan con el sector. En El Salvador actualmente no se tiene previsto crear una ley que impulse una política nacional para la micro y pequeña empresa, difundida en octubre de 2000.

28. El señor Araúz mencionó que en Panamá existe una ley que dio origen a la creación de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), la cual promueve el desarrollo del sector PYME. Agregó que un grave problema en Panamá es la mala distribución de ingresos. Entre las características de esta nueva ley se puede mencionar que utiliza como parámetros para la clasificación de las empresas la facturación bruta anual. Agregó que es una ley que contempla beneficios para que los informales se formalicen. Además se creó la ventanilla única con la finalidad de desmontar los requisitos burocráticos. Existe un fondo de garantía financiado por el presupuesto del Estado que otorga préstamos de los micro y pequeños empresarios.

29. La señora Dina Caballero expresó que en Honduras no se ha planteado la creación de una ley que promueva explícitamente el desarrollo de este sector. Señaló que en el combate a la pobreza se definió una política más orientada al sector comercio dejando fuera al sector industria, y se está haciendo un esfuerzo para incorporarla al sector agrícola. Los esfuerzos a través de las ONG y la cooperación internacional son dispersos a pesar de que hay iniciativas de algunas de ellas para tener mayor cobertura y minimizar los costos.

30. El señor Vega comentó que en Nicaragua sí existe una política de fomento a la PYME, la cual intenta superar los principales obstáculos en el desarrollo de las empresas.

31. Posteriormente, el señor Hernández presentó el tema de las políticas de apoyo al sector de las PYME y su competitividad, haciendo énfasis en las políticas tecnológicas y de desarrollo productivo y sus condicionantes actuales. Mencionó la dirección de las nuevas políticas a partir de los rasgos de heterogeneidad estructural y el reto de la nueva política de desarrollo productivo para la PYME. Además, presentó los temas de innovación tecnológica y desarrollo productivo y se habló de las formas de cooperación entre las PYME. Se reconoció la existencia de fallas en la implementación, seguimiento, retroalimentación y lo institucional de las políticas dirigidas al sector de las PYME, y señaló la necesidad de una nueva ingeniería institucional heterodoxa y un nuevo sistema de articulaciones sociales. Por último, se habló de las políticas industriales y de competitividad, las fallas de mercado y gobierno en la política industrial, las áreas de política pública para la reestructuración productiva, el Sistema Nacional de Innovación, las políticas selectivas y factores especializados y las posibles acciones ante el rompimiento de cadenas productivas.

32. Con respecto a los temas presentados, el señor Castillo comentó que aproximadamente 60% de la PYME en Japón tiene menos de 20 empleados. Agregó que la FUNDES está terminando una investigación en la que se analizan los principales obstáculos del sector PYME según el enfoque de los empresarios, de los líderes empresariales y de los políticos. Reconoció que en la región se observa una carencia de bases de política de largo plazo, ineficacia de la red de apoyo y la existencia de una gran cantidad de instituciones que compiten y no actúan de

manera conjunta y articulada. Afirmó que la política de apoyo a la PYME no funciona en ausencia de una política empresarial. Se debe enfatizar la construcción de bases de política, definir una ley marco para después definir el resto de los programas. Subrayó la necesidad de tener un órgano articulador que promueva la complementariedad de las instituciones. También acotó que, en la práctica, los obstáculos son generalmente más grandes para las PYME que para las grandes empresas. En relación con la creación de una ley marco, dijo que ésta debe tomar en cuenta la simplificación de trámites, hasta llegar al nivel municipal, porque el problema del crédito no es la falta de recursos sino los procedimientos burocráticos y excesivos para acceder al mismo. Se debe promover el acceso a los mercados internos más que a los mercados internacionales mejorando la calidad del producto y los sistemas de distribución, la simplificación tributaria y la formalización de empresas. Por último, señaló que la ley marco se debe diseñar considerando un método para integrar a las empresas informales.

33. El señor Figueroa señaló que en la región existe un analfabetismo cultural y real en materia empresarial y que la educación básica debería estar enfocada desde los niveles iniciales a incentivar el espíritu innovador y emprendedor en los estudiantes.

34. El señor Centeno destacó que hay un problema de diseño de políticas industriales porque éstas han sido copiadas de los países desarrollados, que generalmente se han implementado con una aproximación de *top-down*. Se debe crear un nuevo sistema de articulación social porque muchas veces se observa que no hay consonancia de las políticas industriales con las políticas del sector agrícola. Se debe poner orden en las instituciones que hacen política y minimizar el tiempo que requieren para coordinar sus acciones.

35. La señora Merlín Alejandrina Barrera, de la Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa en El Salvador, expresó que la falta de coordinación entre las instituciones relacionadas con el sector PYME ha sido un gran problema y que poco se ha hecho en temas como la calidad de producto porque, por lo general, se enfocan en sólo una parte del proceso productivo. En cuanto a políticas tecnológicas, recomendó destacar en el documento los beneficios de copiar y no innovar.

36. La señora Chinchilla mencionó que en los países del estudio existe un problema de desarticulación del sector público con el privado, del poder ejecutivo con el legislativo, entre la MIPYME y la gran empresa. Son muy pocos los vínculos que hay con la gran empresa. Recomendó incluir en el documento el tema de la productividad sin olvidar el papel de la información y el talento. Con respecto al tema de la innovación, dijo que la adopción debe ir de la mano con la generación de información y talento.

37. El señor Galdámez expresó que, por lo general, se desconoce el aspecto cultural del empresario, su racionalidad y sus valores. La asociatividad se desprende de las políticas, es lo que rechazan los empresarios históricamente, pero en teoría se promueve la integración horizontal y vertical. Con respecto a la adopción de tecnología y capacitación, comúnmente los empresarios no ven su utilidad, especialmente por el tipo de costos asociados y las tasas de retorno en el tiempo.

38. El señor Gutiérrez Luna, del SICA de El Salvador, sugirió que se debe reconocer el comercio internacional que generan las PYME. Advirtió que el perfeccionamiento de un mercado

común no puede esperar más, por lo que es necesario emprender acciones de manera inmediata para ofrecer soluciones a un aparato productivo que se ha visto muy afectado en años recientes en toda la región.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

39. Las conclusiones derivadas de la discusión sobre el documento *Desarrollo empresarial y competitividad de las pequeñas y medianas empresas en Centroamérica y la República Dominicana* fueron las siguientes:

a) Se reiteró el consenso generalizado sobre la importancia económica de las PYMES en la región, por su contribución tanto a la producción como al empleo.

b) Se destacó la importancia de las PYME por su potencial de vinculación con la cadena de valor agregado, pero se reconoció el rompimiento de cadenas productivas a partir de la apertura y de los procesos de globalización.

c) Se destacó la necesidad de analizar, en su dimensión correcta, las diferencias existentes entre las micro, pequeñas y medianas empresas, no solamente en términos conceptuales, sino además en instrumentos y en políticas. Sobre este último aspecto, se subrayó que, si bien es necesario un grupo de políticas diferenciadas para atender a sectores específicos, siempre se requerirá cierta dosis de horizontalidad y selectividad al momento de aplicar un grupo específico de políticas.

d) Se reconocieron los avances logrados por Panamá por la aprobación de una ley de fomento a la creación y desarrollo de las MIPYME y por la instauración de una autoridad nacional del sector que trabaje y se desarrolle a favor del mismo. Si bien existen proyectos de ley en curso o discusión en la mayor parte de los países, los avances logrados se centran más bien en la discusión de la política nacional de apoyo a las PYME, así como en los aspectos de reforma institucional.

e) Se reconocieron los obstáculos existentes en el desarrollo de las PYME tales como i) la inexistencia de políticas de largo plazo; sería necesario que lo que hoy es política de gobierno, mañana pueda convertirse en política de Estado; ii) ineficacia de las redes de apoyo y del entorno institucional, y iii) escaso fomento de la cultura empresarial.

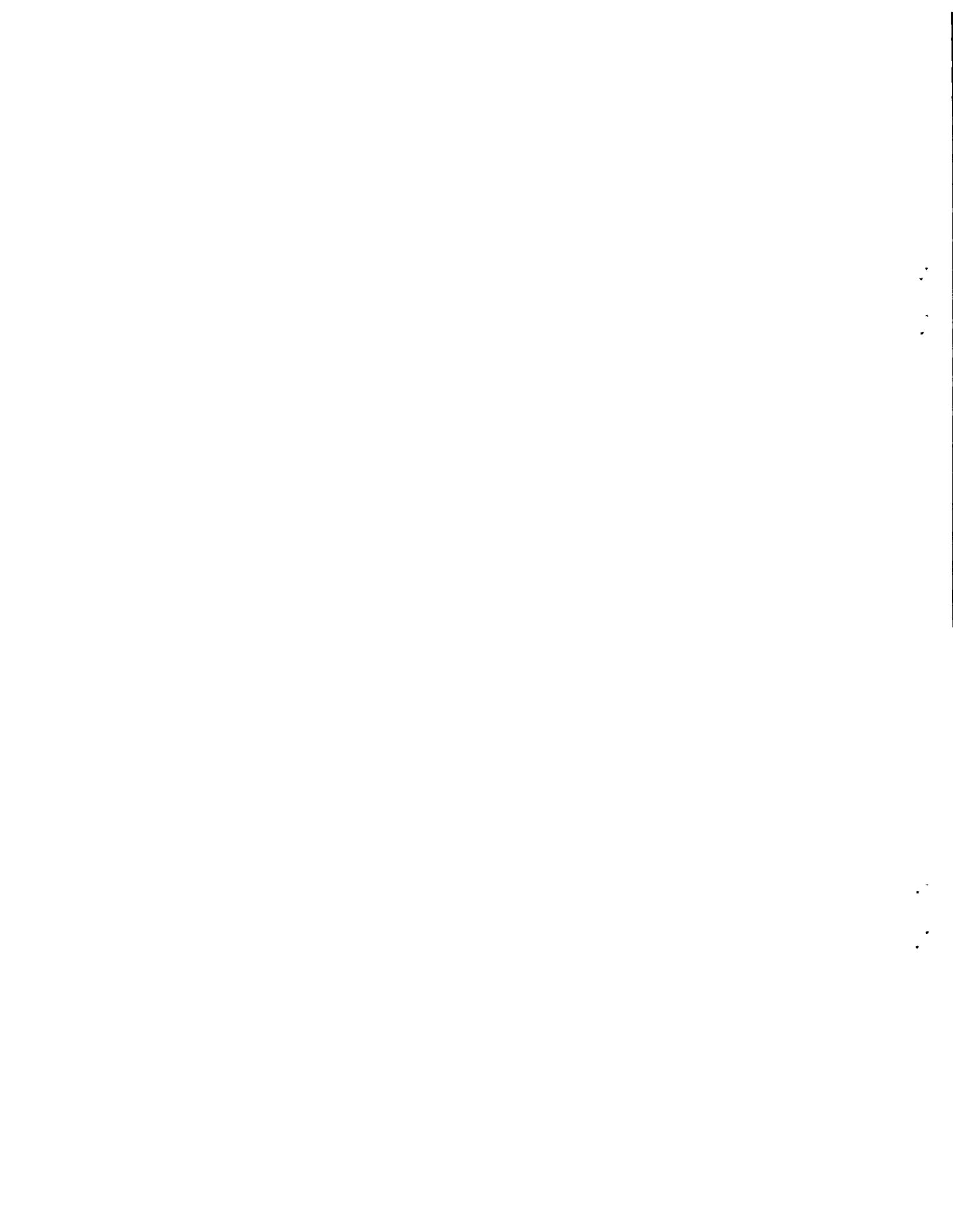
f) En el tema de ingeniería institucional, se reconocieron los avances logrados, pero se destacó la urgente necesidad de dotar a las instituciones de mayores recursos y de repasar la experiencia internacional al respecto. Asimismo, se concluyó que es imprescindible fomentar las articulaciones entre las empresas y las formas básicas de asociatividad y conglomerados a través de encadenamientos verticales y horizontales, naturalmente tomando en cuenta las condicionantes y características propias de cada país.

Aceptando que los obstáculos para el desarrollo empresarial son mayores en las pequeñas empresas, las principales recomendaciones fueron:

- a) Simplificación de trámites, tanto para la creación y formalización de empresas nuevas como para su desarrollo.
- b) Fomentar el desarrollo de encadenamientos y de formas básicas de asociatividad en las empresas.
- c) Simplificar la tributación.
- d) Promover los procesos de transferencia de tecnología y de conocimiento.
- e) Garantizar el acceso a la información.
- f) Fortalecer la educación primaria y secundaria.
- g) Corregir las fallas de políticas y, cuando sea posible, las fallas de gobierno.
- h) Mejorar la coordinación del sector PYME.
- i) Desarrollar mejores formas de articulación entre lo público y lo privado.
- j) Desarrollar acciones tendientes a aumentar la productividad, entendida como el factor real de aumento de competitividad.

D. COMENTARIO, APUNTES Y CONTRIBUCIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

- 40.** La señora Ana Carolina Manzano Merino, de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña empresa (CONAMYPE), envió por escrito información sobre esa institución.
- 41.** El señor Castillo aportó información complementaria sobre la caracterización de las PYME y el entorno institucional en Costa Rica.
- 42.** El señor Armando Rojas también envió comentarios relacionados con la información del entorno institucional en el caso de Costa Rica.



Anexo**LISTA DE PARTICIPANTES****A. Expertos por país****Costa Rica**

Armando Rojas Esquivel, Coordinador de Fomento Industrial, Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Carlos Montenegro Godínez, Subdirector Ejecutivo, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR)

Geovanny Castillo Artavia, Director Proyecto Entorno Empresarial, FUNDES, Costa Rica

El Salvador

Ana Carolina Manzano Merino, Coordinadora de Marco Institucional, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)

Carlos Enrique Gutiérrez Luna, Director de Asuntos Económicos, Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Haydeé de Trigueros, Directora Ejecutiva, Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)

Juan Ernesto Galdámez, Director Técnico, Agencia ARCA de El Salvador

Merlín Alejandrina Barrera, Gerente General, CENTROPYME, Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa

Miriam Cruz de Mizrahi, Directora, Programa de Entorno Empresarial, FUNDES, El Salvador

Rosalía Soley Reyes, Secretaría Desarrollo Profesional, Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE)

Santiago Humberto Ruiz, Presidente, COLPROCE

Vicente Francisco Rivas Polanco, Gerente de Negocios, CENTROPYME

Guatemala

Alexander Yovani Higueros Zaltrón, Consultor en el Área de Empleo, Secretaría de Planificación Económica

Carlos Enrique Herrera Castillo, Director de Servicios Técnico Empresarial

Diana Florentino de Mazariegos, Funcionario Técnico, SIECA

Edmundo Nanne, Viceministro para el Desarrollo de la MIPYME, Ministerio de Economía

Joseph Edward Keckeissen, Profesor Economía, Universidad Francisco Marroquín, Salesiano de Don Bosco

Ligia Chinchilla Vázquez, Coordinadora de Proyectos, Inversiones y Desarrollo de Centroamérica (IDC)

Miguel Ángel Figueroa R., Asesor, Promoción Ocupacional y Capacitación Profesional

René Chiu, Director General del Viceministerio MIPYME, Ministerio de Economía

Honduras

Dina Lizeth Caballero Guillén, Directora Ejecutiva, Programa de Apoyo al Sector Privado y la Pequeña Empresa (ASPPE), FIDE-BID

Norma Marina Díaz, Funcionaria PROMYPE/GTZ, Proyecto de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Nicaragua

Leonardo Centeno, Director Ejecutivo, Instituto Nicaragüense de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (INPYME)

Mario Vega Díaz, Jefe de Departamento de Política y Desarrollo Estratégico, Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)

Panamá

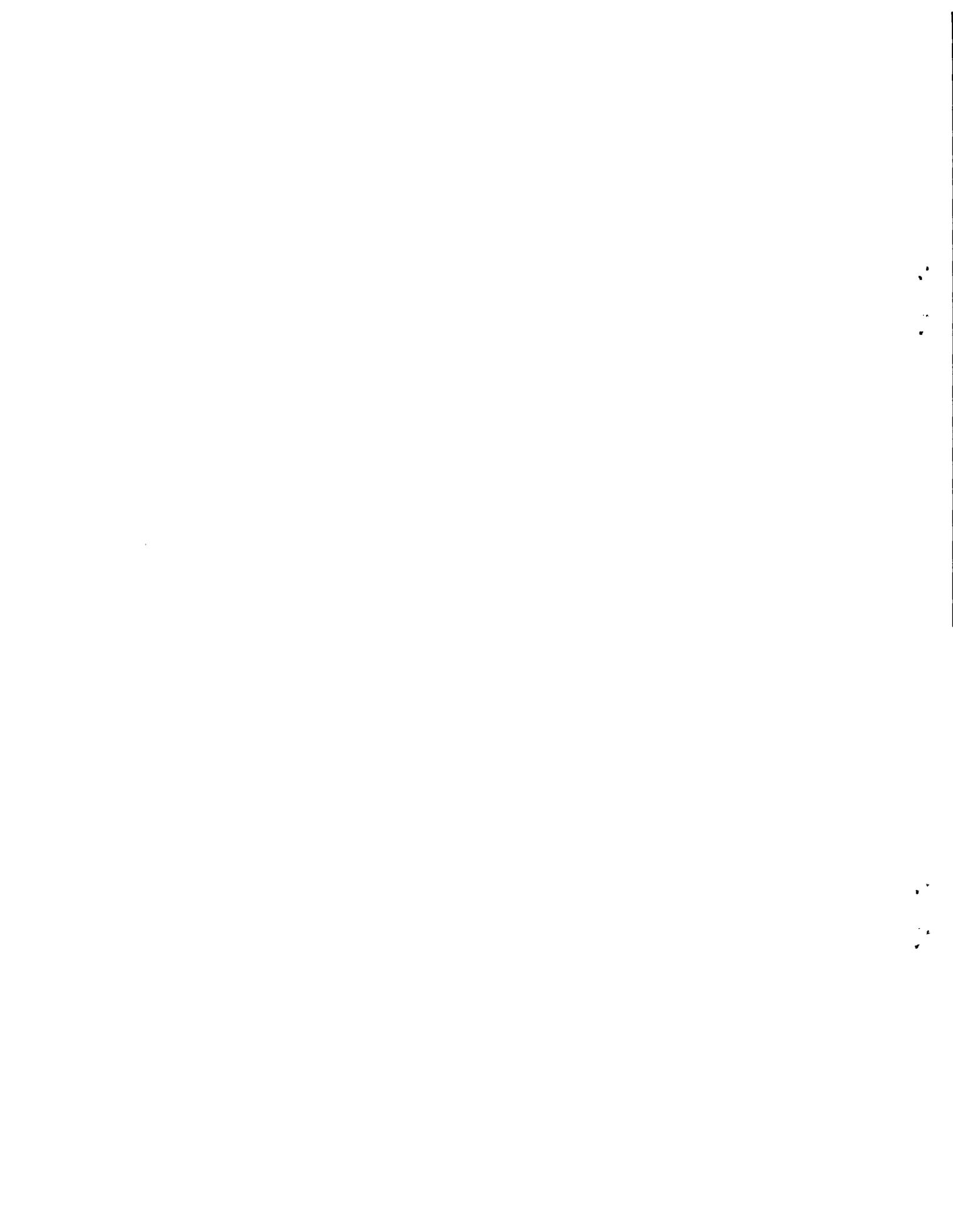
Sr. Arturo Araúz, Legislador de la República de Panamá, Asamblea Legislativa No. 9, Comisión de Comercio

B. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sede subregional en México

René A. Hernández, Oficial de Asuntos Económicos, Unidad de Desarrollo Industrial

Liliana Castilleja, Asistente de Investigación, Unidad de Desarrollo Industrial



1
2
3

4
5
6



Este documento fue elaborado por la sede subregional en México de la
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Dirección postal: Presidente Masaryk No. 29
Col. Chapultepec Morales
México, D. F. CP 11570

Dirección Internet: cepal@un.org.mx

Biblioteca: bib-cepal@un.org.mx

Teléfono: (+52) 5263 9600

Fax: (+52) 5531 1151

Internet: <http://www.cepal.org.mx/>